

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**SAN FERNANDO DE HENARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hacen públicos los siguientes nombramientos de personal eventual, que ocuparán los puestos que asimismo se indican, con las retribuciones y características fijadas por acuerdo de Pleno, de 22 de junio de 2023. Visto que con fecha 9 de junio de 2025, se produce las siguientes vacantes en los puestos, se procede a los siguientes nombramientos con efectos desde el día 10 de junio de 2025:

Dña. María Soledad Fernández Martín con DNI ***6412**. Decreto de Alcaldía 2025DECR001355 de fecha 9 de junio 2025.

Puesto: Jefe/a Gabinete de Alcaldía y de Prensa.

Funciones: Organización de la agenda de Alcaldía, coordinación de eventos y actos públicos con las áreas, agenda de participación del Equipo de Gobierno. Coordinar la comunicación municipal, de las diferentes áreas, del Equipo de Gobierno y gestión de las redes sociales corporativas.

Retribución: 48.042,64 euros brutos/año.

D. José García Bejarano con DNI ***2376**. Decreto de Alcaldía 2025DECR001354 de fecha 9 de junio 2025.

Puesto: Asesor/ a del Área de Planificación de la Ciudad.

Funciones: Asesoría y apoyo al concejal/a en las cuestiones relativas a Urbanismo e Industria.

Retribución: 57.869,80 euros brutos/año.

Dña. Patricia Meco Molinero con DNI ***8470**. Decreto de Alcaldía 2025DECR001353 de fecha 9 de junio 2025.

Puesto: Asesor/a de Alcaldía.

Funciones: Asesoría y apoyo especial al alcalde/sa.

Retribución: 46.950,64 euros brutos/año.

D. Iván Fuentes Medina con DNI ***3206**. Decreto de Alcaldía 2025DECR001351 de fecha 9 de junio 2025.

Puesto: Asesor/a auxiliar de comunicación.

Funciones: Asesoramiento especial y apoyo al equipo de gobierno en Comunicación.

Retribución: 38.215,80 euros brutos/año.

Dña. Natalia Moreno Díaz con DNI ***3593**. Decreto de Alcaldía 2025DECR001352 de fecha 9 de junio 2025.

Puesto: Asesor/a auxiliar de protocolo.

Funciones: Asesoramiento especial y apoyo al equipo de gobierno en Protocolo.

Retribución: 38.215,80 e brutos/año.

La duración de estos nombramientos estará condicionados al cese que se promueva por esta Alcaldía-Presidencia y, en todo caso, cuando se produzca el cese o expiración del mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Fernando de Henares, a 11 de junio de 2025.—El Director de Racionalización y Régimen Interior, José Antonio Carroza García.

(03/9.430/25)

